



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 169 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 FEB 2012

VISTO: el Informe N° 020-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, con Proveído N° 399750-2012/GOB.REG.HVCA/GG, el Informe N° 026-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI, Informe N° 11-2012/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIeI-MOV, Informe N° 180-2011/GOB.REG.-HVCA/GGR-OIL, Memorándum N° 1403-2011/GOB.REG.HVCA/GRI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 691-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 24 de noviembre del 2011, se aprobó la Directiva N° 016-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI sobre: "Colores para el pintado de las Edificaciones que ejecuta el Gobierno Regional de Huancavelica";

Que, con Informe N° 180-2011/GOB.REG.-HVCA/GGR-OIL, la Oficina de Imagen Institucional remite propuesta de modificación de la citada Directiva, el mismo que ha sido revisado y evaluado a través del Informe N° 11-2012/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIeI-MOV por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática; consecuentemente, corresponde emitir acto resolutorio de modificación del numeral 6.8 de las Disposiciones Específicas de la referida Directiva N° 016-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

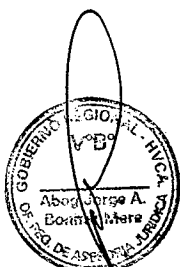
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la DIRECTIVA N° 016-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "COLORES PARA EL PINTADO DE LAS EDIFICACIONES QUE EJECUTA EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 691-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 24 de noviembre del 2011, en el extremo del numeral 6.8 del Título VI, de las NORMAS ESPECIFICAS, con el siguiente texto:

/...

VI. NORMAS ESPECÍFICAS

6.8 Las Unidades Ejecutoras para el pintado de las edificaciones deberán utilizar obligatoriamente la





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 169 - 2012 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 16 FEB 2012

siguiente cartilla de colores (ANEXO N° 01)

.../

DESCRIPCION	SUPERFICIE	COLOR
INTERIORES	VIGAS Y COLUMNAS	Verde Militar Claro
	DETALLE DE MUROS	Marfil/Canela
	MUROS INTERIORES	Blanco Humo
	BRUÑAS	Blanco
	CARPINTERIA METALICA	Aluminio
EXTERIORES	MUROS EXTERIORES	Oro Oscuro (Paracas Oscuro) Rojo Oscuro (Rojo Oxido) Humo Blanco

ARTICULO 2°.- DISPONER que se incorpore el ANEXO N° 01, adjunto a la presente Resolución en la DIRECTIVA N° 016-2011/GOB.REG.HVCA /GRPPyAT-SGDIeI: "COLORES PARA EL PINTADO DE LAS EDIFICACIONES QUE EJECUTA EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA".

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos Álvarez Feljoo
GERENTE GENERAL REGIONAL

